



BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas
Teléfono: (504) 2262-3702, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A., www.bch.hn

Tegucigalpa, MDC,
4 de abril de 2022

ABN-3206/2022

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref.: Concurso Público No.01/2022

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Concurso Público No.01/2022 para la contratación de los servicios de consultoría para el análisis y diseño del Marco de Gobierno para la Gestión por Proceso de Negocio (BPM) y Gestión Documental (GD) del Banco Central de Honduras; al respecto, se les informa que se han efectuado las consultas siguientes:

Consulta No.1:

"Anexo 1, literal 2.2.4, de todos los procesos que se mapeen de la institución, requieren que 4 de estos se analicen a profundidad y que incluyan el diseño BPMN niveles 1, 2, 3 o 4? Si esto es correcto, la elección de los 4 procesos será por parte del BCH durante la consultoría o el banco ya tiene pre seleccionados estos procesos?"

Respuesta

En el Anexo No.2: Especificaciones y Requerimientos, se detalla en el numeral 2.2.3 Macroprocesos y Clasificación Documental en el subnumeral 2.2.3.3 Seleccionar a partir del mapa de procesos, cuatro (4) procesos para su análisis y modelados los mismos se clasificarán en tres (3) centrales y uno (1) de apoyo, conforme al numeral 2.3.2 "Procesos Seleccionados a Modelar", del Anexo 3 "Requerimientos Funcionales y de Negocio por Fase", subnumeral 2.3.2.1 indica que: A partir del mapa de procesos, la Empresa Consultora en conjunto con el Equipo de Proyecto del BCH, seleccionarán cuatro (4) procesos (tres (3) centrales y uno (1) de apoyo) para su diseño en los niveles 1, 2, 3 y 4, considerando lo siguiente:

2.3.2.1.1 La definición de los criterios para la priorización de procesos, dentro de los cuales debe considerar lo siguiente:

- a) Impacto del proceso en la estrategia del BCH.
- b) Criticidad del proceso.
- c) Complejidad.
- d) Cantidad de recursos (tecnológicos, económicos, humanos, etc.).
- e) Valor agregado al cliente.
- f) Trazabilidad.
- g) Nivel de riesgo e impacto en el proceso.
- h) Otros criterios que la Empresa Consultora pueda determinar para la selección de los procesos a modelar



Consulta No.2:

"Anexo 1, literal 2.2.6., mencionan el bus de integración, la pregunta es si BCH ya cuenta con un ESB como parte de la consultoría, esperan que el proveedor sugiera productos/tecnologías para cubrir esta capa".

Respuesta

Actualmente el BCH no cuenta con una herramienta de Bus de Servicio Empresarial (ESB), como parte de la consultoría se requiere que el proveedor defina un producto que se encuentre en línea con las políticas y necesidades del BCH.

Consulta No.3:

"Anexo 2, en la fase 2, literal Análisis de la situación actual, necesitamos saber la cantidad de proceso que se deberán analizar y que luego se mapearán en el Mapa de procesos. Esta cantidad es importante para poder dimensionar el esfuerzo".

Respuesta

La elaboración del mapa de procesos del BCH, detallando las cadenas de valor y matriz de interdependencia de procesos, se realizará tomando en consideración la base de los 400 procesos (aproximados) que actualmente tenemos documentados.

Consulta No.4:

"Sobre los procesos a analizar antes de la selección de los procesos candidatos para su diseño, necesitamos saber, de forma aproximada

- a. Cuántos procesos son mono área?*
- b. Cuántos procesos son transversales (Afecta a más de un área del BCH)?*
- c. Cuántos procesos participan menos de 5 usuarios únicos?*
- d. Cuántos procesos participan entre 5 y 15 usuarios únicos?*
- e. Cuántos procesos participan más de 15 usuarios únicos?*
- f. Pueden mencionar el nombre de los procesos a revisar en la tarea "Análisis de situación actual"?"*

Respuesta

Conforme a sus consultas, esas identificaciones no se tienen definidas específicamente de esa forma, los procesos están documentados por Dependencia, en formato de Word y diagramas de flujo.

Consulta No.5:

"Sobre las capacitaciones de la fase 2:

- a. "Arquitectura orientada a Servicio (SOA)": para cuántos participantes necesitan la capacitación?*
- b. "Gobierno y modelado de proceso": Para cuántos participantes necesitan la capacitación?*
- c. "Gobierno y gestión documental": Para cuántos participantes necesitan la capacitación?"*



Respuesta

- a) De acuerdo con la estructura de desglose de trabajo detallada en el Anexo 2, numeral 3 llamada "Entregables del Proyecto" las capacitaciones para la fase 2 serán "Gobierno y Modelado de Procesos" y "Gobierno de Gestión Documental" cuya temática está referenciada en el Anexo 3, numerales "2.4.1" y "2.4.2" respectivamente.
- b) El Anexo 3, numeral 2.4.1 Capacitación sobre Marco de Gobierno y Modelado de Procesos, subnumeral 2.4.1.1 indica: "La Empresa Consultora debe impartir un taller práctico para quince (15) participantes, con una duración de treinta y dos (32) horas...", desarrollando los temas detallados en el numeral 2.4.1.1.1.
- c) La empresa consultora deberá apegarse con lo establecido en el Anexo No. 3 Requerimientos Funcionales y de Negocio por Fase, Apartado 2.4 Capacitación Fase 2, subnumeral: 2.4.2.1 establece que: "La Empresa Consultora debe impartir capacitación para veinte (20) participantes, con una duración de ocho (8) horas...", desarrollando los temas en concordancia a los numerales 2.4.2.1.1; 2.4.2.1.2 y 2.4.2.2.

Consulta No.6:

"Fase 3, Sobre los "Instrumentos archivísticos" solicitados, el BCH cuenta con un formato de documento que se deba respetar para definir estos documentos o el proveedor deberá sugerir opciones?"

Respuesta

La empresa consultora deberá apegarse a lo establecido en el Anexo No. 3 Requerimientos Funcionales y de Negocio por Fase, Apartado 3, Fase 3 –Modelado de Procesos y Programa de Gestión Documental Subnumeral 3.1.2 Diseño de los Instrumentos Archivísticos para la Gestión Documental:

"La Empresa Consultora con base en la documentación recopilada en los archivos de gestión de diez (10) dependencias del Banco seleccionadas durante el proyecto..."; para lo cual deberá diseñar los mismos, por no contar con tales instrumentos, debiendo cumplir con lo enunciado en los subnumerales 3.1.2.1 y 3.1.2.2.

En tal sentido, la Empresa Consultora deberá definir la plantilla o formatos de los instrumentos archivísticos.

Consulta No.7:

"Fase 3, Sobre las capacitaciones solicitadas, mencionan que estas deben ser "Talleres prácticos en los temas de automatización y monitorización de procesos", sobre esto tenemos las siguientes dudas:

- a. *Cuál es la expectativa cuando mencionan talleres prácticos o modelado de procesos de un BPMS? Porque si para esta fase el BCH todavía no ha seleccionado una herramienta BPM o un gestor documental, las prácticas espera realizarlas en la herramienta de modelado de procesos o la expectativa es diferente, favor explicar".*

Handwritten signature or initials in blue ink.



Respuesta

El taller práctico pretende ser una sesión de entrenamiento de varios días en donde los participantes puedan poner en práctica el conocimiento teórico adquirido durante el mismo. Para realizar las simulaciones se pueden utilizar herramientas gratuitas o gestionar ante los proveedores licenciamiento de prueba en seguimiento a lineamientos de uso de software que apruebe el BCH o gestionar el acceso a ambientes de aprendizaje proporcionados por la empresa consultora.

Consulta No.8:

"Fase 4, sobre la "Documentación técnica que defina todos y cada uno de los componentes tecnológicos que deben considerarse en la futura implementación y automatización de los sistemas de Gestión por Procesos (BPMS), Bus de Servicio Empresarial (ESB) y Gestor de Contenidos Empresariales (ECM)", la consulta es si esta definición técnica debe hacerse en base a comportamientos esperados de estos componentes sin mencionar o proponer nombre de productos? O quieren que el proveedor en este entregable proponga productos?"

Respuesta

En línea con las políticas y necesidades del BCH se deben definir las características esperadas de este tipo de productos y sugerir al BCH el nombre del producto y cada uno de los componentes tecnológicos requeridos para la futura implementación de cada una de las herramientas.

Consulta No.9:

"Anexo 2, punto 11, Sobre la modalidad de trabajo de la empresa consultora y el % de presencibilidad. Debemos entender que cuando tienen 0%, durante esa fase no se requiere la participación de ese rol particular, por ejemplo, el Especialista de BPMS, este rol solo requiere que participe en la fase 3 y 4?"

Especialista en BPMS	0%	0%	0%	0%	15%	85%	50%	50%
----------------------	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----

Respuesta

El porcentaje de presencialidad de la modalidad de trabajo in situ y remoto, representa el tiempo mínimo esperado de participación de los consultores por cada fase del proyecto. En efecto si tiene un 0% de participación tanto in situ como remoto indica que desde nuestra perspectiva no se requiere la participación del recurso, sin embargo, si la empresa consultora considera oportuna una mayor participación de sus consultores puede hacerlo siempre y cuando no contravengan los valores mínimos esperados detallados en el Anexo 2, numeral 11 **"Modalidad de trabajo de la empresa consultora"**.

Consulta No.10:

"Las capacitaciones requeridas las necesitan in situ o algunas de ellas se podrían brindar en forma remota?"



Respuesta

La empresa consultora deberá apegarse a lo establecido en el Anexo No. 3 Requerimientos Funcionales y de Negocio por Fase, Apartado 2.4, Capacitación Fase 2, Numeral 2.4.1 Capacitación sobre Marco de Gobierno y Modelado de Procesos y 2.4.2 Capacitación en Marco de Gobierno de Gestión Documental.

En referencia a los numerales 2.4.1.2 y 2.4.2.1 sobre la capacitación y taller a impartir, precisa que será impartido en las instalaciones del BCH, en apego a los subnumerales 2.4.1.2.5 y 2.4.2.2.3.

Consulta No.11:

"Sobre la experiencia de los consultores, debemos entender que cada CV de cada uno de los 7 consultores debe llevar anexas cartas de referencia de clientes donde estos hayan participado en proyectos".

Respuesta

El Currículum Vitae (Hoja de Vida) de los consultores propuestos por la Empresa Consultora debe presentarse en el "Formato Currículo de Consultores", Anexo No.12, y debe ser completado considerando los requisitos establecidos en el Anexo No.2, numeral 9.4 de los Términos de Referencia en mención, relacionado con el Currículum Vitae (Hoja de Vida) de cada uno de los consultores propuestos por la Empresa Consultora, debiendo como mínimo presentar o acreditar la "Experiencia Profesional: basada en los proyectos ejecutados en relación al objeto de esta Consultoría, debe presentar cartas de referencia, donde se detalle por cada proyecto la información...", descrita en los subnumerales 9.4.2.1; 9.4.2.2; 9.4.2.3; 9.4.2.4; 9.4.2.5; 9.4.2.6; 9.4.2.7; 9.4.2.8 y 9.4.2.9.

Asimismo, el Anexo No.7 como parte de los criterios de evaluación se encuentra la Experiencia Profesional de los Consultores, debiendo mostrar el "Número de proyectos que acredita como experiencia por cada uno de los roles del equipo de proyecto de la Empresa Consultora, el cual se validará por medio de cartas de referencia presentadas, suscritas por los clientes donde prestó los servicios cada profesional", página No.105 y según formato del Anexo No.11.

Atentamente,



OMAR HUMBERTO ZÚNIGA ZÚNIGA

Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMP/MEZU/TMG

